



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/009534-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a empresas con domicilio fiscal en Ólvega (Soria) que hayan recibido algún tipo de ayuda o subvención en el periodo 2015-2018, importes, fechas y conceptos en que se recibieron.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009388 a PE/009538.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Qué empresas con domicilio social o fiscal en la localidad de Ólvega (Soria) han recibido algún tipo de ayuda o subvención con cargo a los presupuestos de la Junta de Castilla y León durante el período 2015-2018? ¿Cuáles han sido los importes, las fechas de concesión y de los pagos, así como los conceptos de esas ayudas y subvenciones?**

En Valladolid, a 5 de junio de 2018.

El procurador



Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN